

XXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En atención a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-046/08, de fecha treinta de abril de 2008, mediante la cual solicita **“necesito obtener de la Unidad de Información del Poder Judicial del Estado los datos que aquí le envío. Se trata de concluir una investigación binacional que realiza conjuntamente con la Universidad de San Diego, EUA, que tiene por finalidad conocer el estado que guarda la ejecución de sentencias mexicanas a ambos lados de la frontera. Para esto, es necesario contar con la siguiente información: Le suplico me auxilie a obtener la siguiente información: 1. Número de sentencias extranjeras presentadas en el foro de su adscripción con las siguientes características. - que provengan de EUA. - presentadas durante los años 2006 y 2007. 2. Por favor, indicar cuantas son mercantiles, civiles, familiares, etc. 3. Cuántas se ejecutaron, cuántas están en trámite. 4. En el caso de las rechazadas para su ejecución (no procedió la homologación), cuál fue el argumento principal. Por ejemplo: faltó el exhorto, carece de legitimación el solicitante, se vulnera el orden público mexicano, no se demostró que la sentencia causó estado, que el proceso del cual derivó no fue notificado, etc. 5. En el caso de resoluciones homologadas en primera instancia, cuántas fueron impugnadas. 6. Si acaso se puede obtener la copia de alguna de ellas (la sentencia y la resolución homologatoria o la que la rechaza), me interesa obtener una copia. Advierto que al ser publicada la investigación no se dará a conocer nombre o domicilio alguno que identifique a los interesados.” (sic.)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito proporcionar la información solicitada: **1. Número de sentencias extranjeras presentadas en el foro de su adscripción con las siguientes características. - que provengan de EUA. - presentadas durante los años 2006 y 2007; 4, Por favor, indicar cuantas son mercantiles, civiles, familiares, etc.; 3 Civiles y 1 Familiar, 3. Cuántas se ejecutaron, cuántas están en trámite; 1 ejecutada y 3 en trámite (en el entendido de que por trámite se considera que no ha causado estado el procedimiento conducente), 4. En el caso de las rechazadas para su ejecución (no procedió la homologación), cuál fue el argumento principal. Por ejemplo: faltó el exhorto, carece de legitimación el solicitante, se vulnera el orden público mexicano, no se demostró que la sentencia causó estado, que el proceso del cual derivó no fue notificado, etc.; No se cuenta con la información en virtud de que tres de los procesos están en trámite y/o no han causado estado y por la razón de que una diversa sentencia fue procedente en su homologación y ejecución; 5. En el caso de resoluciones homologadas en primera instancia, cuántas fueron impugnadas; 2 impugnadas.**